

N° 96/SEC/15

Valparaíso, 15 de abril de 2015.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia a la religiosa Augusta Pedrielli Cleanti, correspondiente al Boletín N° 9.848-06.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 11.753, de 12 de marzo de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado